



INESLE

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

ABRIL 2026

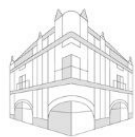
S Í N T E S I S

EL PRIMER DEBATE FILOSÓFICO DE LA MODERNIDAD

ENRIQUE DUSSEL



Enrique Dussel fue un filósofo e historiador argentino-mexicano reconocido como uno de los principales representantes de la filosofía de la liberación en América Latina. Su pensamiento se centra en la crítica al eurocentrismo y en la defensa ética de los pueblos históricamente oprimidos, colocando en el centro a las víctimas de la exclusión social, política y económica. Dussel propuso una ética y una filosofía orientadas a la justicia, la dignidad humana y la transformación social, con una fuerte reflexión sobre la modernidad, el poder y la política desde América Latina.



SUMARIO

Presentación	II
Expediciones, cartografías y la cuarta parte del globo	31
La modernidad como emancipación	39
La modernidad como utopía	49
El primer antidiscurso filosófico de la modernidad (1514-1566)	57
Nuevos desarrollos de la primera filosofía de la modernidad	79
Bibliografía	89



Título: *El primer debate filosófico de la modernidad*

Autor: Enrique Dussel

Editorial: CLACSO

Año: 2020

Ciudad: Buenos Aires

Páginas: 92



PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS

- La Europa latino-germánica era una cultura secundaria, arrinconada en el lejano Occidente, que nunca había sido centro de la historia. La centralidad europea no es originaria ni natural, sino que se constituye históricamente a partir de la conquista de América y de la reorganización del sistema mundial en el largo siglo XVI y de la capacidad de Europa para colocarse como centro y administrar la centralidad del sistema-mundo:

“En el siglo XV anterior a 1492, lo que llamamos Europa occidental —latino-germánica— era un mundo periférico y dependiente del mundo islámico —concretamente del imperio otomano desde la toma de Constantinopla en 1453, cuya época clásica la cumplirá Solimán el Magnífico (1520-1566)—. Europa occidental nunca había sido centro de la historia”.

- Este proceso se articula, además, a partir de un elemento decisivo, y es que no cualquier Atlántico inaugura la modernidad, sino el Atlántico español, configurado como eje económico y político entre Sevilla, las Antillas y el Golfo de México, desde donde se reorganizan rutas, flujos y jerarquías a escala mundial:

“El Atlántico que origina la Modernidad es el Atlántico occidental tropical, ecuatorial, el Atlántico español desde finales del siglo XV, que se situaba desde Sevilla (en el río Guadalquivir) hasta las Antillas y el Golfo de México”.

- Con el reconocimiento de América como una “cuarta parte” del globo se destruye la antigua ontología que había organizado la comprensión del mundo durante milenios. De este modo nace el mundo moderno, el derecho moderno y, posteriormente, la filosofía moderna, inseparables del proceso de conquista y expansión colonial:

“Desde 1507, gracias a otros descubrimientos en Norteamérica y en Brasil, se tomó conciencia de que se estaba ante una ‘cuarta parte’ de la tierra, destruyén-

dose así la antigua ‘trinidad’: Europa (al centro), Asia (al este) y África (al sur). Todo esto rompe de pronto la interpretación total del mundo que se tenía desde hacía más de cinco mil años en el Mediterráneo”.

- Dussel señala que, desde el inicio de la modernidad, se construyó un argumento para justificar la dominación colonial. Este argumento sostenía que los pueblos europeos, considerados más civilizados, podían dominar a otros pueblos porque estos eran vistos como atrasados o incapaces de gobernarse por sí mismos. Así, la dominación no se presentaba como violencia o explotación, sino como una forma de “ayuda” o “civilización, lo que constituye lo que Dussel denomina una falacia desarrollista, al sumir la superioridad europea como criterio universal:

“La manera más directa de fundamentar la praxis de dominación colonial transoceánica —colonialidad que es simultánea al origen mismo de la modernidad, y por ello novedad en la historia mundial— es mostrar que la cultura dominante otorga a la más atrasada (*‘torpeza’, que Ginés llamará turditatem e I. Kant unmündigkeit*)⁵ los beneficios de la civilización. Este argumento, que está debajo de toda la filosofía moderna (desde el siglo XV hasta el XXI) lo esgrime con gran maestría por primera vez Ginés de Sepúlveda (m. 1573)”.

- El filósofo y teólogo español Juan Ginés de Sepúlveda fue uno de los primeros en formular este argumento de manera sistemática en el siglo XVI. Defendía que algunos pueblos —como los indígenas de América— eran “inferiores por naturaleza” y que, por lo tanto, era legítimo que los españoles los dominaran, incluso mediante la guerra:

“Lo más grave del argumento filosófico es que se justifica la guerra justa contra los indígenas por el hecho de impedir la ‘conquista’, que a los ojos de Ginés es la necesaria ‘violencia’ que debía ejercerse para que los bárbaros se civilizaran, porque si fueran civilizados no habría causa de guerra”.

- Frente a esta lógica, Dussel identifica una experiencia alternativa en el periodo comprendido entre 1524 y 1564, en el que los franciscanos desarrollaron una forma distinta de evangelización. Bajo la dirección de Pedro de Gante, se buscó construir comunidades que integraran elementos de las culturas indígenas con principios cristianos, respetando lenguas, costumbres y autoridades locales, dentro de lo que se denominó como “repúblicas de “indios”:

“El periodo de 1524 a 1564 había sido la ‘Edad de Oro’ de una misión franciscana mezclada entre los indígenas, conociendo su lengua, sirviéndoles sin intromisión de los españoles. Eran los tiempos de Carlos V, el Emperador. Conservando las antiguas tradiciones —en todo lo que no se oponía al cristianismo—, en especial bajo la dirección de Pedro de Gante, que organizaba una nueva civilización técnica y arquitectónica en la que los antiguos pobladores pudieron expresar su maestría, fueron respetadas tanto sus fiestas y sus vestimentas como sus costumbres, autoridades políticas, etc. El proyecto ‘modernizador’ partía de la incorporación de la exterioridad (que no había sido destruida por la conquista), para organizar la comunidad indígena y cristiana fuera del contacto con los conquistadores”.

- Sin embargo, esta experiencia utópica fue desmantelada en 1564, cuando la Corona española impuso un control más directo sobre las comunidades indígenas, integrándolas plenamente al sistema colonial de explotación:

“En 1564, con la ‘Junta Magna’, Felipe II destruye la autonomía de esa experiencia utópica, y los virreyes y otras autoridades civiles y eclesiásticas españolas penetran en las misiones indígenas. Es ahora, para Mendieta, el ‘reino de la plata’, el ‘cautiverio de Babilonia’, la soberanía de Mamón, la riqueza, la avaricia, la corrupción que aporta el colonizador europeo en las costumbres indígenas cristianizadas. Muchos indígenas pasan a las encomiendas, a las haciendas, al trabajo de las minas (en el sur, la mita), la explotación. De esta manera se volvía, para Mendieta y Torquemada, a la ‘esclavitud de Egipto”.

- En este contexto emerge la figura de Bartolomé de las Casas como el primer crítico frontal de la modernidad. Su propuesta filosófica refuta la supuesta superioridad de la cultura occidental y afirma la plena racionalidad y dignidad ética de los pueblos indígenas, desmontando así la justificación moral de la conquista:

“De una manera estrictamente filosófica, argumentativa, Bartolomé a] refuta la pretensión de superioridad de la cultura occidental, de la que se deduce la barbarie de las culturas indígenas; b] con una posición filosófica sumamente creativa utiliza una clara diferencia entre otorgar al otro (al indio) pretensión universal de su verdad, sin dejar de afirmar la posibilidad de una pretensión universal de validez para el cristiano honesto en su predicación a favor del evangelio, y c] demuestra la falsedad de la última causa posible para fundamentar la violencia

de la conquista en cuanto a salvar a las víctimas de los sacrificios humanos, por ser contrario al derecho natural y desde todo punto de vista injusto”.

- Dussel resalta que Las Casas desarrolló una crítica filosófica radical al sostener que los pueblos indígenas tenían derecho a seguir sus propias creencias y formas de vida, que la conversión religiosa solo podía darse mediante la persuasión racional y el respeto a la libertad del otro, nunca a través de la violencia o la imposición. Asimismo, defendió que el poder político debía fundarse en el consentimiento de los pueblos, negando así la legitimidad del dominio colonial:

“En 1550 se enfrenta a Ginés de Sepúlveda en Valladolid, el primer debate público y central filosófico de la modernidad. La perenne pregunta va a ser: ¿Qué derecho tiene Europa de dominar colonialmente a las Indias? Una vez resuelto el tema (que filosóficamente refuta convincentemente Las Casas, pero que fracasa rotundamente en la práctica moderna de las monarquías absolutas y del sistema capitalista articulado al colonialismo), la modernidad nunca más se preguntará por este derecho a la dominación de la periferia, hasta el presente”.

- Dussel señala que la influencia de estas reflexiones fue significativa en distintos procesos históricos posteriores:

“El antidiscurso filosófico crítico de Las Casas será usado por los rebeldes de los Países Bajos para emanciparse de España a comienzos del siglo XVII; nuevamente será leído en la revolución norteamericana de emancipación contra Inglaterra; en la independencia de las colonias latinoamericanas de 1810, y en otros procesos de transformación profunda en el continente. Derrotado políticamente su filosofía irradiará hasta el presente”.

- En este sentido, puede sostenerse que buena parte de la filosofía moderna posterior se desarrolló sobre un supuesto no resuelto: la imposibilidad fundamental ética y políticamente la expansión la expansión europea, mientras que el hecho histórico de la dominación colonial se consolidó como una realidad naturalizada e incuestionada.

ABRIL 2026



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

SÍNTESIS

SÍNTESIS

Presentación

La presentación de *El primer debate filosófico de la modernidad* inscribe esta obra de Enrique Dussel dentro de una crítica profunda a la narrativa eurocéntrica de la historia universal. El texto del filósofo José Gandarilla muestra y sostiene que se ha naturalizado una visión según la cual Europa —y posteriormente el euro-Occidente— aparece como el centro a partir del que se origina la racionalidad y, por ende, del que emana su legitimidad. Desde esta perspectiva, los conceptos de “modernidad” y “progreso” invisibilizan a otros pueblos claramente ajenos a Europa, negándoles su condición de sujetos históricos. La modernidad, entonces, se presenta como el resultado exclusivo de un desarrollo interno europeo, lo que termina por justificar la conquista, la colonización y la violencia estructural ejercida sobre América, África y otras regiones periféricas.

Para entender el libro, en la presentación puede leerse una reconstrucción del itinerario intelectual y vital de Enrique Dussel, en la que se hace énfasis en la evolución de la formación filosófica del autor, quien abandona el canon heliocéntrico a partir de su experiencia de vida en América Latina, el mundo semita y, especialmente, en contacto con los sectores oprimidos.

Este “desplazamiento filosófico” lleva a Dussel a cuestionar los supuestos universales de la filosofía moderna europea y a formular una crítica sistemática del eurocentrismo. En este contexto emerge

la categoría de la “exterioridad del otro”, desde la cual sitúa a la modernidad como un proyecto históricamente ligado a la dominación colonial.

De acuerdo con Gandarilla, Dussel reubica el origen de la modernidad en el siglo XVI al mostrar que el mundo moderno es un sistema en el que conviven el colonialismo, el capitalismo y el racismo. Al mismo tiempo, observa la oportunidad de recuperar a importantes pensadores filosóficos como Bartolomé de las Casas y Guamán Poma de Ayala, quienes, con sus contribuciones, presentaron un antidiscurso ético y político frente a la violencia colonial y fueron capaces de criticar anticipadamente a la modernidad desde la periferia.

Así, la propuesta dusseliana de la transmodernidad abre la posibilidad de una universalidad distinta, cuya fundación se encuentra en el reconocimiento del otro y en la reproducción material de la vida frente a la crisis civilizatoria contemporánea.

Expediciones, cartografías y la cuarta parte del globo

En este capítulo, Enrique Dussel reconstruye el contexto geopolítico y cultural previo a 1492 para cuestionar la idea de que Europa haya sido históricamente el centro del mundo. Sostiene que, hasta finales del siglo XV, Europa occidental era una región periférica y dependiente del mundo islámico y asiático, particularmente del Imperio otomano, China e Indostán, debido a que ahí se concentra-

ban los principales núcleos poblacionales, comerciales y culturales del sistema mundial antiguo. Desde esta perspectiva, la centralidad europea no es originaria ni natural, sino el resultado de un proceso histórico específico.

Dussel, desde el análisis acerca de las condiciones que hicieron posible la expansión europea, destaca dos espacios estratégicos: la expansión territorial rusa hacia el este y la expansión marítima ibérica hacia el oeste. En este marco, el autor subraya que no cualquier Atlántico inaugura la modernidad, sino el Atlántico español, articulado como eje económico y político entre Sevilla, las Antillas y el Golfo de México, que reorganiza rutas, flujos y jerarquías a escala mundial.

En este contexto, el papel de Portugal en la apertura de rutas hacia Oriente, así como la participación de España en la configuración del Atlántico occidental, fueron cruciales para configurar el espacio fundacional de la modernidad. Dussel muestra que el viaje de Colón no fue el descubrimiento consciente de un nuevo continente, sino más bien una equivocación geográfica, que tuvo consecuencias ontológicas y civilizatorias claras.

El reconocimiento de América como una “cuarta parte del globo” provocó, según Dussel, el colapso de la ontología antigua que había organizado la comprensión durante milenios. Es el momento en el que se dio origen, de acuerdo con Dussel, al mundo moderno, al derecho moderno y a la filosofía moderna. La destrucción del orden antiguo,

en este sentido, trajo problemas radicalmente nuevos a las categorías filosóficas heredadas, dando lugar a lo que Dussel denomina “la primera filosofía de la modernidad temprana”.

Dussel sostiene que la modernidad no surge de un desarrollo interno europeo, sino de la conquista de América y de la reorganización global del poder, el conocimiento y la economía.

Es así como establece que la filosofía debe comprenderse y analizarse acompañada de este proceso colonial, pues es desde ahí que se sentaron las bases de una crítica histórica y filosófica del eurocentrismo, así como de la narrativa tradicional sobre el origen de la modernidad.

La modernidad como emancipación

Para este capítulo, Dussel analiza de manera crítica uno de los núcleos que han justificado la modernidad: la idea de que la expansión europea constituyó un proceso emancipador y civilizador frente a pueblos considerados atrasados o bárbaros. Esta narrativa sirvió para legitimar, durante el siglo XVI, la dominación colonial, pues presentaba el uso de la violencia como totalmente necesario durante la conquista para llevar la razón, la cultura y el progreso a sociedades supuestamente inmaduras.

Para este análisis, Dussel centra sus atención en Ginés de Sepúlveda y observa particularmente su defensa filosófica de la “guerra justa” durante el debate de Valladolid de 1550. Siguiendo el influjo de la

filosofía aristotélica de la época, Sepúlveda sostiene que ciertos pueblos son naturalmente inferiores y que, debido a ello, deben ser gobernados por naciones consideradas más racionales y civilizadas.

Desde esta perspectiva, la conquista aparece como un acto moralmente legítimo, pues permitiría a los indios acceder a una vida más humana, justificando incluso el uso de la violencia. Dussel identifica con esta argumentación una falacia desarrollista, ya que este razonamiento asume la superioridad europea como un hecho inquestionable y universal.

Dentro de esta lógica no solo se justifican la guerra y el despojo material; también se introduce una jerarquización ontológica de las culturas, dando como resultado un reconocimiento abstracto de la humanidad de los indios. Pero, al mismo tiempo, se niega validez a su forma de vida, sus instituciones políticas y sus tradiciones religiosas. La modernidad, entendida como emancipación, revela así un discurso que oculta su carácter excluyente y violento, al tiempo que consolida la centralidad europea como medida de lo humano.

La modernidad se constituyó mediante la negación del otro y la imposición de un modelo civilizatorio único, de acuerdo con Dussel.

La modernidad como utopía

En este capítulo, el autor explora una lectura alternativa de la modernidad, distinta de su rostro violento y domina-

dor: la modernidad como proyecto utópico. Para ello recupera los intentos —en particular, los vinculados a la experiencia misionera franciscana— de corregir los efectos destructivos de la conquista mediante la construcción de formas sociales que buscaron articular elementos de las culturas indígenas con principios cristianos, bajo un enfoque comparativamente más protector y de convivencia.

Las experiencias desarrolladas entre 1524 y 1564 le permiten identificar una etapa en la que la organización de las comunidades indígenas se promovió con un grado relativo de autonomía, a través de lo que se conoció como “repúblicas de indios”. En estos espacios se procuró respetar lenguas, costumbres, autoridades locales y formas de vida tradicionales, siempre que no se consideraran incompatibles con el cristianismo.

Dussel interpreta estas experiencias como ámbitos de convivencia comunitaria, con énfasis en la vida colectiva y ciertas prácticas de autogobierno, aunque situadas bajo una tutela religiosa que orientaba el orden social hacia un ideal cristiano.

Este proyecto utópico poseía un carácter ambiguo, pues representaba una alternativa frente a la violencia del colonialismo al incorporar la exterioridad indígena sin destruirla, al tiempo que mantenía elementos estructurales de dominación, como la imposición de una religión y la subordinación al imperio español. Para Dussel, estas experiencias constituyeron un antecedente histórico relevante de

formas comunitarias que en el futuro influirían en el socialismo utópico.

Sin embargo, este proyecto utópico fue desmantelado hacia 1564, cuando la Corona española ejerció un control más directo sobre las comunidades indígenas y profundizó su integración al sistema colonial y económico. Con ello se impuso la lógica de la acumulación, la explotación y la pérdida de autonomía indígena, cerrando una vía alternativa dentro de la modernidad temprana y reforzando su carácter dominador. Esta reflexión permite a Dussel evidenciar que, desde sus orígenes, la modernidad contuvo tensiones internas entre emancipación, utopía y violencia estructural.

El primer antidiscurso filosófico de la modernidad

En este capítulo, Enrique Dussel sostiene que el primer gran antidiscurso filosófico de la modernidad surge de manera simultánea a su constitución histórica, y no como una crítica tardía. Se articula principalmente en la figura de Bartolomé de las Casas, quien formula una crítica ética, política y filosófica a la legitimidad de la conquista y del dominio colonial europeo sobre los pueblos originarios de América desde las primeras décadas del siglo XVI.

Dussel analiza el proceso de transformación intelectual y moral del fraile, quien se erige como uno de los críticos más contundentes del sistema colonial. En su reflexión filosófica, Las Casas niega la supuesta inferioridad natural de los

indios y afirma su plena racionalidad, capacidad moral y organización política.

A través de obras como *Historia de las Indias*, *Apologética historia* y *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, demuestra que las sociedades indígenas poseen estructuras políticas, éticas y culturales complejas, desmontando así el argumento medular del eurocentrismo moderno.

La originalidad filosófica de Bartolomé de las Casas radica en su defensa del reconocimiento del otro como sujeto libre y racional. Asimismo, propone un modelo de diálogo intercultural basado en la persuasión racional y en el respeto a la libertad de conciencia. De esta forma, la pretensión de legitimar la verdad mediante la guerra, la coerción, la violencia y el miedo se revela como una práctica injusta desde el punto de vista ético y filosófico.

Aquí encontramos entonces el primer gran debate filosófico de la modernidad: el debate de Valladolid (1550-1551) entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, en el cual se discute explícitamente el derecho de Europa a dominar colonialmente a otros pueblos. Las Casas logra mostrar que la modernidad nace con una conciencia temprana de su propia injusticia, mediante una crítica radical a la colonialidad del poder.

Nuevos desarrollos de la primera filosofía de la modernidad

En este último capítulo, Enrique Dussel amplía la noción del antidiscurso filosó-

fico de la modernidad, mostrando que la crítica a la dominación colonial no se limita a Bartolomé de las Casas, sino que se despliega en desarrollos posteriores de la primera filosofía moderna. Emergen entonces reflexiones filosóficas que, aunque se sitúan dentro del horizonte moderno, son capaces de cuestionar la legitimidad ética y política del colonialismo.

Dussel destaca el papel de Francisco Suárez y de la tradición escolástica tardía, particularmente de la Escuela de Salamanca, como espacios en los que se elaboran categorías jurídicas y filosóficas que limitan el poder imperial y reconocen ciertos derechos de los pueblos colonizados. Sin embargo, estas reflexiones aún no logran romper completamente con el marco eurocéntrico, pues introducen nociones fundamentales como el derecho de gentes, la soberanía relativa de los pueblos y la ilegitimidad de la guerra de conquista. Esto provoca, por el momento, una crítica parcial al proyecto moderno desde dentro de sus propios fundamentos teóricos.

Dussel también incorpora la figura de Felipe Guamán Poma de Ayala, cuya *Nueva crónica y buen gobierno* constituye una de las primeras formulaciones filosófico-políticas escritas desde la perspectiva del colonizado. Dussel subraya que en esta obra se expresa una crítica profunda al orden colonial, a la corrupción de las autoridades y a la negación sistemática de la dignidad indígena. Y no solo se expresa una crítica, sino que también se propone un modelo alternativo de organización social basado en la justicia, la reciprocidad y el buen gobierno.

Dussel concluye que, con estos nuevos desarrollos del pensamiento moderno, se afirma la existencia de una pluralidad de modernidades tempranas y de racionalidades críticas que han sido o fueron marginadas por la narrativa hegemónica europea.

Para Dussel será fundamental recuperar estas tradiciones filosóficas para comprender la modernidad como un proceso conflictivo y contradictorio, e ir más allá, para fundamentar la propuesta de la transmodernidad que busca superar la colonialidad del saber y del poder sin renunciar a la aspiración universal del saber.



CONCLUSIÓN DEL AUTOR

Para Enrique Dussel, 1492 funciona como un umbral: inaugura la modernidad, que se consolida en el largo siglo XVI mediante el manejo de la centralidad del sistema-mundo. Fue un surgimiento violento caracterizado por la negación y dominación del *otro*.

Los hechos históricos propiciaron un escenario en el que la dominación fue la característica principal de la conquista y colonia. Para Dussel es necesario conocer este punto de origen, pues permite desmontar el mito de la inocencia de Europa frente a los pueblos originarios de América.

En este contexto se evidencia la negación del otro; es decir, la presencia del otro —su humanidad, su existencia y su dignidad— es desplazada por una idea de superioridad, de pertenencia por derecho por parte de Europa. Es aquí donde comienza a manifestarse la injusticia, y es aquí donde se enfrentan dos concepciones distintas sobre la coexistencia de dos sociedades distintas.

Surge entonces un debate, una discusión oficial en la que Ginés de Sepúlveda representaba la postura que justificaba la conquista, afirmando que los indígenas eran inferiores en cultura y razón, además de considerar la dominación como un medio para civilizar y evangelizar. Por su parte, Bartolomé de las Casas representó la defensa del otro sosteniendo que los indígenas eran plenamente humanos y que no se podía imponer la fe por la fuerza, pues la conquista era injusta y contraria al cristianismo. Mientras que Ginés de Sepúlveda justificaba la dominación en nombre de una supuesta superioridad europea —divina, natural y cul-



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

tural—, Las Casas inició una crítica ética al afirmar la dignidad de los pueblos conquistados en América. Concluye Dussel que la modernidad se constituyó desde la colonialidad y que solo podría ser superada mediante una ética que parta del otro, negado y excluido.

De este modo, se identifican dos puntos clave: primero, el inicio de la modernidad bajo la idea de una dominación natural y, segundo, un momento decisivo en el que se reconoce al otro. Es aquí donde Dussel considera a Bartolomé de las Casas como una figura fundamental para afirmar esta idea, pues su pensamiento resultó decisivo para reconocer al indígena como un sujeto ético y no como un simple objeto de dominación.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

COMENTARIOS PERSONALES

Dussel nos dice que el primer debate filosófico moderno habla acerca de la vida, la dignidad y el reconocimiento del otro. Al reubicar el origen de la modernidad en el siglo XVI, Dussel nos explica que la dominación de Europa sobre América durante la época de la conquista parecía ser legítima, y que esa misma legitimidad justificaba la violencia ejercida sobre las colonias establecidas.

Este fue el momento en el que pensadores como Bartolomé de las Casas y Guamán Poma de Ayala presentaron un antidiscurso capaz de criticar la modernidad desde dentro de la colonia, sentando bases políticas, éticas y filosóficas tan importantes como necesarias para poder reconocer la humanidad del otro.

Si asumimos la idea central de este libro para mirar nuestro presente, podría parecer que no hemos avanzado en el ejercicio del reconocimiento del otro. Es verdad que el contexto es distinto; sin embargo, todavía se puede percibir una sensación de dominación, pues los países poderosos siguen presentando su modelo como universal y superior. No hablamos solo de dominación territorial, sino también de una dominación que se manifiesta en la economía, en la cultura y la política.

Todo esto ocurre mientras muchas comunidades indígenas, migrantes y pueblos del sur global son tratados como atrasados, prescindibles o invisibles. Se habla de “desarrollo”, “seguridad” o “progreso”, pero muchas veces esas palabras encubren explotación, desigualdad o exclusión.

Desde la lógica de Dussel, el problema sigue siendo el mismo que en el siglo XVI, a pesar de los evidentes avances que se han proclamado en nombre de la libertad de los individuos. Aún existen otros que no son reconocidos como sujetos y que siguen siendo —seguimos siendo— objetos funcionales del sistema.

Hoy no es la violencia la que se justifica abiertamente; hoy, en el afán de alcanzar el progreso, se ha normalizado la desigualdad, que también resta dignidad al otro. Dussel nos lo hace ver, pero es Bartolomé de las Casas quien deja una tarea pendiente para nuestro tiempo: recuperar la idea que defendía en el primer debate filosófico de la modernidad; es decir, reconocer al otro como plenamente humano.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

TE INVITAMOS A LEER

TRANSFORMACIÓN LEGISLATIVA



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

ITZEL CRUZ PÉREZ



TRANSFORMACIÓN
LEGISLATIVA
1 de marzo 2026

Condiciones para el estudio legislativo: un análisis de la disponibilidad documental en el Congreso del Estado de México

VOL. 2, AÑO 2026

Resumen: El análisis computacional de textos se ha consolidado en la ciencia política como una herramienta fundamental, sin embargo, su aprovechamiento puede enfrentar barreras significativas, como la escasez de archivos históricos o la falta de estandarización documental, entre otras. Este trabajo aborda esta brecha, examinando la infraestructura de datos legislativos del Congreso del Estado de México. Mediante un análisis documental exploratorio, se identifica la existencia de diversos textos, pero se revelan tres obstáculos cruciales para la investigación empírica y la transparencia efectiva: 1) la restricción de la información a solo la del periodo de la legislatura actual, sin que esté disponible la de legislaturas anteriores; 2) la inconsistencia y falta de homogeneidad de los formatos; y 3) la prevalencia de documentos no legibles por máquina (que impiden el análisis automatizado).

Palabras clave: Poder Legislativo; Datos abiertos vinculados; Gobierno abierto

Recepción: 17/10/2025

Aprobación: 09/02/2026

Publicación: 04/03/2026



Esta contribución se encuentra por licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

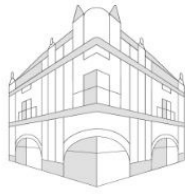
<https://orcid.org/0000-0003-4931-8178>
Itzel Cruz Pérez
Comecyt

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

Las legislaturas, también llamadas, de acuerdo con el país, como congresos, parlamentos, asambleas o cortes son espacios vitales de nuestras democracias. En los ámbitos subnacional, nacional e, incluso, transnacional (como el Parlamento Europeo), se encuentran presentes como elemento constitutivo de regímenes democráticos. En México, podemos contabilizar 32 congresos locales y un Congreso de la Unión (conformado por las cámaras de diputados y de senadores), cada uno con sus propios elementos característicos, desde su conformación, hasta su manera de legislar.

Entre sus funciones puede mencionarse que son responsables de proponer o enmendar proyectos de ley; debatir y, potencialmente, modificar una diversidad de políticas; aprobar los presupuestos, y aprobar o ratificar el nombramiento de ciertos funcionarios públicos. Para realizar estas funciones pueden nombrar o ratificar a los integrantes entre sí y

www.inesle.gob.mx/transformacionlegislativa



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

EL PRIMER DEBATE FILOSÓFICO DE LA MODERNIDAD

El uso de la información contenida en esta síntesis es exclusivamente con fines educativos y de difusión cultural, sin fines de lucro, con el único propósito de fomentar el interés por la lectura y el conocimiento de la obra original.

ELABORADO POR
JOSE ALFREDO GARDUÑO VILLEGAS

Elaborado en colaboración con el
Comité Permanente de Estudios Legislativos del
Congreso del Estado de México.

722 279 6400 Ext. 3003 / www.inesle.gob.mx
Av. Hidalgo Pte, #405 Col. La Merced-Alameda,
Toluca, Estado de México, C.P. 50080